

**Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción**



Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01

LICENCIA



CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 14-05-2021

Fecha de emisión: 14-05-2021

Folio: 2021-100633

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-112226
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: OMAR ISRAEL ROCHA MORONES
 Domicilio particular: CALLE FRANCISCO ZARCO 234 L21 M6 COLONIA FRACC. VIVAH REFORMA I
 Telefono: 5 [REDACTED]
 Observaciones: 9.33M2 DE CONSTRUCCION
 Concepto: CONSTRUCCION DE UNA RECAMARA DE 3.09X3.02 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION
 No. oficio de fusion: --
 Folio de uso de suelo: -
 No. oficio segregación: -
 Número oficial: 234
 Autorización/Dependencias -
 Uso vía pública(?)

2. INFORMACIÓN DEL PRECIO

Clave Catastral: 1 [REDACTED]
 Propietario: 2 [REDACTED]
 Domicilio: 3 [REDACTED]

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **15 DE AGOSTO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		9.33	0.00	0.00	CONSTRUCCION	66.89
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00	PLACA	37.91
TOTALES			10.33	0.00	0.00		\$ 104.80

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE

ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AYALA
 SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banquetta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banquetta.
- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.
- 12.- DEBERÁ UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

Fecha y Hora de Impresión: 14-05-2021 13:41:10

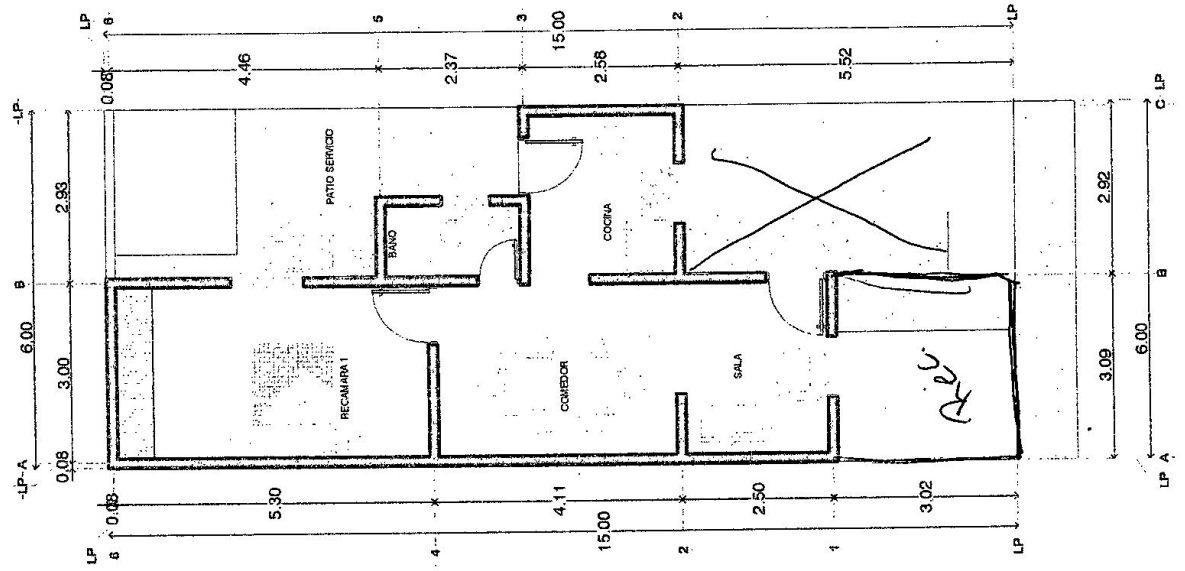
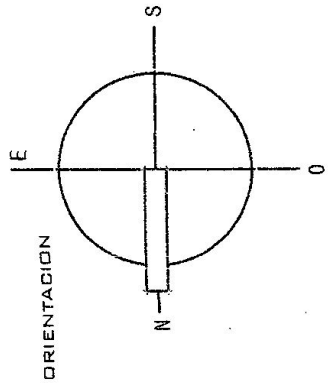
Usuario:

Dirección: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
 302e02150091ad734ef324f61231a9ca02ed4a177e15be23520215008588395f31f7c6a9e5bdafcd28997fd644862e4

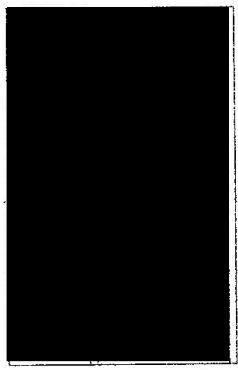
Documentos testados:

- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

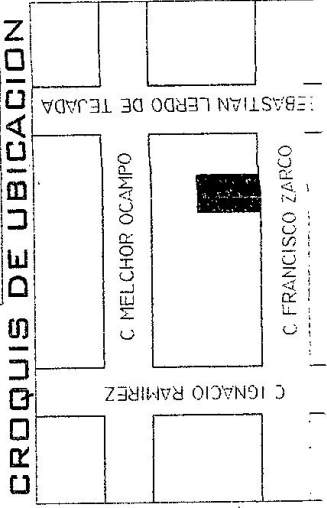
4
 14-Mayo-2021



SUPERFICIES:	
SUP TERRENO	SUP CONSTRUCCION
90 M2	481.98 M2
CLAVE CATASTRAL:	
LOCALIZACION:	
CALLE FRANCISCO ZARCO	
#234	
VIVA REFORMA	
CIUDAD:	
DURANGO, DGO.	



LOCALIZACION	
ESCALA:	PLANO:
1:125	01
ACOTACION:	METROS
FECHA:	ABRIL - 2016



10292